

---

*Economic Analysis before Adam Smith. Hesiod to Lessius*, B. GORDON, The MacMillan Press Ltd., London, 1975, 282 pp.

Barry Gordon es en la actualidad profesor de economía en la Universidad de Newcastle, New South Wales. Con anterioridad lo fue en el Massachusetts Institute of Technology y en la London School of Economics and Political Science. El autor de *Non-Ricardian Political Economy* nos ofrece ahora en el presente libro un excelente tratado sobre lo que se ha dado en llamar la prehistoria de la ciencia económica.

En los tres primeros capítulos trata la evolución del pensamiento económico en la tradición griega desde la poesía de Hesiodo hasta la filosofía de Aristóteles. Cabe destacar aquí la atención prestada a los filósofos presocráticos, en el sentido en que ellos fueron los primeros en plantear y discutir los problemas más radicales que tiene que resolver cualquier ciencia moderna: la visión monística unitaria o la perspectiva dialéctica. El cuarto capítulo describe la comprensión de la vida económica puesta de manifiesto en la literatura religiosa de la civilización Judeo-Cristiana, desde el Génesis hasta San Agustín de Hipona.

El análisis de las tres grandes tradiciones legales, judía, romana y canónica desde la perspectiva económica, constituye el objeto del capítulo quinto. Se detiene a estudiar toda la recopilación de la doctrina jurídica del ju-

daísmo transmitida por vía oral, conocida por Mishnah, que, junto con el Gemara, forma el Talmud; así como todo el derecho romano preferentemente compilado por Justiniano en el primer tercio del siglo VI en su *Corpus juris civilis*, para pasar ulteriormente a la obra del monje Graciano, fundador de la jurisprudencia canónica con su obra *Concordia discordantium Canonum*, conocida vulgarmente por el *Decreto de Graciano de 1150*.

Los capítulos restantes los dedica el autor a estudiar la contribución que hace la escolástica a la ciencia económica, desde Santo Tomás en el siglo XIII, hasta Leonardo Lessio en el siglo XVII; analizando con particular interés el tratamiento escolástico del dinero, el interés, la determinación de los precios y el valor. En los tratados de los primeros escolásticos sobre la depreciación de la moneda se sugiere ya que el dinero puede ser considerado como un bien, cuyo precio depende de las "necesidades humanas". Lo cual implica que el valor del dinero, al igual que el de otras mercancías, se entendía sujeto a las fuerzas del mercado. Con todo, la mayoría de los teólogos de los siglos XII y XIII expresaban sus dudas acerca de la moralidad de los cambios aplazados. Durante el siglo XIV, con el incremento de la regularización de los intercambios comerciales en el contexto de un sistema bancario europeo en expansión, se crearon las bases para un nuevo clima de opinión.

Confirma el profesor Gordon cómo

los escolásticos españoles, que escribieron a mediados del siglo XVI, superaron muchos de los defectos inherentes a los análisis anteriores. En esta época España fue la capital espiritual de la contrarreforma. La Universidad de Salamanca, en particular, adquirió una importancia similar a la de la Universidad de París en épocas anteriores de la tradición escolástica. El tomismo había cobrado nuevo vigor, lo que no significaba la exclusión de las nuevas corrientes del empiricismo y la casuística.

A su vez, los eternos problemas de la moral de transacciones se veían aumentados en una coyuntura inflacionista. La entrada de metales preciosos de América provocó una revolución en los precios, que en España, donde no se daban depreciaciones oficiales de la moneda, pudo ser identificada como paralela a este flujo. Al mismo tiempo, dentro de un contexto de expansión en los cambios bancarios, florecieron nuevas doctrinas morales. El cambio en las condiciones económicas, junto con los nuevos métodos de investigación, llevaron a nuevas concepciones acerca del dinero.

Coincide asimismo el profesor Gordon en poner de relieve que la figura más importante fue Martín de Azpilcueta, quien en su *Commentarius resolutivus de cambiis* rechazó la idea de que el dinero pudiese ser tratado como medida estable del valor de otros bienes, a pesar de que su valor como mercancía pudiese fluctuar. El dinero como medida de valor puede variar. Más aún, este valor está en relación inversa con la cantidad disponible de dinero. El auténtico descubrimiento original de Azpilcueta no consiste sólo en la formulación de una teoría cuantitativa del dinero, sino en relacionar claramente el valor del dinero con su capacidad adquisitiva. La aceptación de que el dinero, considerado como medida de valor, puede variar, supuso un gran cambio con respecto a los análisis tradicionales.

Más importante quizá que las con-

secuencias directas citadas anteriormente es la referente a la determinación de los precios en general. En la obra de Azpilcueta y de sus sucesores inmediatos se da un nuevo énfasis a las consideraciones de la oferta, lo cual supone una contrapartida a la visión tradicional de la demanda asociada a la teoría escolástica del valor basada en la utilidad. Todo ello llevó a una mejor comprensión del mercado y a un análisis de la formación de los precios sobre todo a través de la obra de Luis de Molina, *De Iustitia et Iure*, a finales del XVI. A este respecto, las pruebas escolásticas sobre la moralidad de los intercambios fueron muy rentables para el análisis económico. El punto cumbre de este desarrollo lo cifra Gordon en el siglo XVII con la obra de Leonardo de Lessio, *Iustitia et Iure* (1605), que alcanza catorce ediciones en su época.

Sin desestimar en nada la valía de la obra del profesor Gordon, que como él mismo pretende, puede ser un excelente instrumento de trabajo para el mundo universitario de habla inglesa, pensamos que en el campo de la bibliografía de habla castellana existen obras, ya traducidas, ya compuestas por profesores españoles, que cumplen ampliamente esta función. Recordemos la traducción de la obra de Glauco Tozzi, *Economistas griegos y romanos*, publicada por el Fondo de Cultura Económica; así como la, por todos de sobra conocida, excelente traducción del profesor Manuel Sacristán de la magistral y a su vez discutida *Historia del Análisis Económico* de J.A. Schumpeter.

Especial mención merece aquí la labor de Demetrio Iparraguirre, profesor de la Universidad de Deusto, que estudia el pensamiento económico medieval en "El decreto de Graciano y el pensamiento económico medieval", en *Estudios de Deusto*, n<sup>o</sup> 48-49, enero-diciembre, 1973. También realiza un magnífico análisis de uno de los aspectos de la doctrina de Vitoria en *Francisco de Vitoria. Una teoría social del*

valor económico, Bilbao, 1957. "El descubrimiento de los fenómenos económicos en la Universidad de Salamanca en el siglo XVI", en *Estudios de Deusto*, n<sup>o</sup> 16, julio-diciembre, 1960; y "Los antiguos economistas españoles y el desarrollo económico de España", en *Boletín de Estudios Económicos*, n<sup>o</sup> 58, enero-abril, 1963; constituyen dos breves, pero a su vez excelentes resúmenes de las ideas de nuestros economistas. Recientemente nos ha sorprendido Iparraguirre con una completísima "Historiografía del pensamiento económico español", en *Anales de Economía*, n<sup>o</sup> 25-26, enero-junio, 1975; donde registra todo lo que se ha escrito sobre economistas españoles, dedicando un amplio espacio a los estudios de las obras aparecidas hasta 1700.

Aunque anterior a todos estos estudios de Iparraguirre, no hay que olvidar la obra de Larraz, *La época del mercantilismo en Castilla (1500-1700)*, Madrid, 1943, tomada como punto de referencia por todos los dedicados al estudio del tema. Junto con esta obra también las de Pierre Vilar y Grice-Hutchinson han contribuido a llamar la atención de los historiadores del pensamiento económico sobre los escritores españoles de los siglos XVI y XVII. Otra interesante aportación digna de tenerse en cuenta en este campo es la obra de Restituto Sierra, quien tanto en su *Doctrina Social y Económica de los Padres de la Iglesia*, Madrid, 1967, como en *El Pensamiento Social y Económico de la Escolástica*, Madrid, 1975 ha sabido recopilar y presentar al público con atinadas notas introductorias una selecta colección de textos del pensamiento económico de los Padres de la Iglesia y de los doctores escolásticos.

Pese a lo anteriormente expuesto consideramos de sumo provecho el esfuerzo realizado por el profesor Gordon, a quien tenemos que agradecer específicamente la novedad que supone el tratamiento de la tradición Judeo-Cristiana desde la perspectiva de la historia del análisis económico, así como

la atención prestada a la escolástica española.

MAGDALENA SAN MIGUEL

*El resurgir Económico de España*. Informe del HUDSON INSTITUTE EUROPE. Publicaciones del Instituto de Estudios de Planificación, Madrid, 1975. 296 pp.

El interés por el futuro ocupa en la actualidad un lugar preferente en la literatura económica. Situada la humanidad ante una confusa encrucijada, parece como si los dirigentes de la política de cada país se interesaran en especial por el avance del camino que podrá seguirse en adelante, en base a lo recorrido hasta ahora.

De otra parte, es también práctica muy en boga el encargar estudios a centros u organismos internacionales de elevado prestigio, que ofrecen la ventaja de que al definirse sobre una determinada situación lo hacen "desde fuera" y por lo tanto, aparentemente desde una perspectiva más neutral.

Pues bien, estas dos notas concurren claramente en el libro que reseñamos, llevado a cabo por encargo del Instituto de Estudios de Planificación al Hudson Institute Europe, que anteriormente había realizado, combinando racionalidad e imaginación, otros trabajos al estilo de éste. (L'envol de la France y The United Kingdoms in 1980). Se trata de en esta ocasión, según los autores nos revelan en el prólogo, de "esbozar las pautas probables de la futura evolución de España y de dar, asimismo, algunas recomendaciones referentes a los problemas estructurales con los que España puede encontrarse en los años venideros".

Antes de detallar el contenido del libro, nos detendremos a comentar muy brevemente una de las razones que se aducen para justificar su confección por un Instituto extranjero. Nos referimos a la creencia de que ello significaría una visión desapasionada y obje-

tiva de la realidad económica española. No creemos, sinceramente, que las ciencias sociales admitan en modo alguno un análisis de este tipo. Para pronosticar el futuro es imprescindible contar con un conocimiento claro del presente y con ciertos rasgos fundamentales del pasado y este examen no se puede pretender llevarlo a cabo neutralmente. De la misma manera que nuestra experiencia nos proporciona una idea de las ventajas e inconvenientes de una determinada organización social; al igual que el proceso de aprehensión del mundo exterior nos lleva a la configuración de una escala de valores, cuando se intenta explicar ese modo de organización social o enjuiciar el mundo exterior, no podemos, por más que nos esforcemos inútilmente, ser neutrales. En este sentido, como ha subrayado Galbraith en *La Economía como un sistema de creencias*, a veces "se insiste con vehemencia en que la economía es totalmente científica y neutral cuando en verdad está colmada de sentido político".

No podemos extendernos más en este aspecto, pero sí, en relación con él, vamos a puntualizar algunas afirmaciones que el Instituto Americano hace en un jugoso prólogo a su trabajo.

En primer lugar, en él se alude a la revolucionaria legislación de 1958-59. Pienso que es ir demasiado lejos calificar así a una normativa que no hace otra cosa que promover una estabilización (que fue posible, como ya se ha hecho saber reiteradamente gracias al esfuerzo impuesto sobre la clase trabajadora), que permitió un posterior período de crecimiento económico. Ni siquiera supuso unas mínimas reformas estructurales que sentaran las bases de un sistema económico algo más racional. Nuestra estructura económica actual muestra todavía los frutos de esta revolucionaria legislación.

En segundo lugar, no dudan los autores del informe en sostener que España es ya una país desarrollado y apoyan su tesis en el incremento que el

Producto Nacional Bruto ha experimentado en los últimos años. No es éste lugar para insistir en la insuficiencia de este indicador cuando se pretende medir el desarrollo; no obstante sí merece la pena señalar aquí que cuando se habla de desarrollo o subdesarrollo, el concepto político administrativo de nación pierde su sentido clásico.

La disparidad entre áreas como Cataluña, Madrid y Vizcaya por un lado y regiones como Andalucía o Extremadura por otro, convierte en poco precisa la generalización del vocablo desarrollado a todo el país. Sería más exacto referirse a unos pocos centros desarrollados (sólo en el sentido convencional del término), y el resto, gran parte del territorio nacional, cada vez más dependiente y subdesarrollado.

Desde este punto de vista nos parece un error inexcusable, solamente comprensible si se acepta *a priori* un tipo muy concreto de crecimiento económico, el hecho de que se llegue a decir en el Informe que "España no debe todavía preocuparse de si los valores del industrialismo son o no objetables desde los puntos de vista ético y moral". ¿Para cuándo, entonces, habríamos de dejar esta preocupación? Mientras se decide esta cuestión "intrascendente", miles, millones de personas se ven afectadas por la emigración, el paro y otras excelencias de este idolatrado desarrollo. Pero eso es lo de menos. Lo que importa, según esta filosofía, es, ante todo, crecer.

En el capítulo I se incluye a España dentro de una nueva región que está haciendo su aparición y a la que se denomina Mediterránea. Esta región comprende, prácticamente Europa Meridional (Francia, Italia, España, Portugal, Yugoslavia y Grecia) y otros países del Mediterráneo como Turquía, Argelia, Marruecos, Túnez, Israel, Siria, Líbano, Egipto y Libia. El criterio utilizado para delimitar esta especie de macroregión es simplemente el ritmo de crecimiento del P.N.B., semejante al parecer para todos los componentes, y

la puesta en marcha en ellos, recientemente, de un cierto proceso de industrialización. Creo que estos dos criterios aislados no son válidos para poder pronosticar un futuro común a corto y medio plazo para un área de esta envergadura. Las diferencias entre países llegan incluso al extremo de afectar a los planteamientos básicos que dan forma a cualquier tipo de organización social. Así, entre España y Argelia, por ejemplo, no puede hablarse de una gran homogeneidad en cuanto a fines y medios aceptables por sus dirigentes de cara al futuro.

En el capítulo II se estudia la posición de España dentro del mundo desarrollado, continuando la obsesión por el P.N.B. Se llega al extremo de establecer una curiosa proporción: Yugoslavia es a España lo que España es a Italia. Seguidamente se analizan los rasgos más destacados que caracterizan a los resultados económicos obtenidos por nuestro país. Entre ellos es de destacar: 1. Un crecimiento global elevado. 2. Un alto ritmo de crecimiento de la productividad (aunque el grado de dispersión según los sectores ha sido muy importante) y una tasa de inversión relativamente alta. 3. Un nivel de vida permanentemente creciente.

Por lo que se refiere al comercio exterior, España ha experimentado una tasa de crecimiento de las exportaciones relativamente alta, en tanto que sus importaciones crecieron a un ritmo menor, en un entorno en el cual el volumen de los intercambios con el exterior es pequeño. En este sector, a pesar de que la exportación de bienes manufacturados representa un porcentaje importante en relación al total de las exportaciones, sigue siendo elevada la proporción de productos alimenticios y animales vivos dentro de las exportaciones del país. Claro que tampoco solucionaría gran cosa el que España vendiese más productos manufacturados, política que recomienda el Instituto Hudson; como muestra la experiencia en países latinoamericanos,

puede haber regiones industrializadas que no estén necesariamente en vías de desarrollo. Todo depende de la naturaleza de esa industrialización y del contexto en el que se sitúe.

A continuación, el capítulo III se ocupa de explicar de forma muy clara, cuál ha sido el modelo de crecimiento español capaz de producir el conocido "milagro" económico. O lo que es lo mismo, cómo el proceso de acumulación de capital ha sido posible gracias a la concurrencia de factores externos, como el turismo, las remesas de emigrantes y el flujo de entradas de capital extranjero junto a la de factores internos como una mano de obra barata y abundante y unas posibilidades de inversión muy amplias. Cada uno de estos componentes es tratado con detenimiento al objeto de poder determinar si es posible y hasta qué punto, que continúe el ansiado crecimiento del país.

Estamos, pues, ante el capítulo clave del libro; en él se abordan los obstáculos que supone el modelo seguido hasta ahora y se sugieren las medidas necesarias para sanear el capitalismo español. En relación con el turismo, se subrayan dos razones que disminuyen su impacto sobre la producción local: la primera el hecho de que muchos hoteles sean propiedad de extranjeros y abastezcan directamente del exterior, la segunda, que es necesario importar una buena parte de los alimentos que los turistas consumen. El haber financiado el crecimiento mediante las remesas enviadas por los emigrantes, ha hecho que España, según los autores de este trabajo que comentamos, dependa en muy alto grado de la expansión de los demás países industrializados. Y con respecto a las inversiones de capital extranjero, se pone claramente de manifiesto que "frecuentemente las inversiones extranjeras no coinciden con los intereses nacionales" y unas líneas más adelante se enuncian sus desventajas: beneficios repatriados, dominio del mercado, relegación

del empresariado español, pago de royalties, asistencia técnica, etc.

Todo ello conlleva una fuerte dependencia de la economía española frente al exterior. Ante esta dependencia, poco aconsejable, se propugna como un remedio que podría paliarla en parte, asumir seriamente la obligación de incrementar las exportaciones. El tratamiento nos parece erróneo, pues acentuar la producción de bienes para la exportación significaría extravertir aún más nuestra economía y hacerla más vulnerable y dependiente al quedar fuera de ella los centros que deciden su marcha.

El capítulo IV trata de estudiar la posición española cara al exterior. En él se pone de manifiesto cómo el mismo crecimiento que ha producido el milagro a que antes aludíamos, ha traído también como consecuencia la caducidad del modelo que lo ha provocado. Unos salarios más elevados, la inflación que acerca los precios españoles a los occidentales y en definitiva el derrumbe de los tres pilares básicos sobre los que se ha asentado el crecimiento de nuestro país agravan la necesidad de un nuevo modelo para sustentar la economía. Ante este programa se propone la incorporación de España a la Comunidad Económica Europea, fomentar un turismo disperso geográficamente y al mismo tiempo de calidad, una política energética basada en la energía nuclear (despreciando los inconvenientes que ello acarrea en cuanto a costes sociales y dependencia frente a EE.UU.) y una agricultura moderna que nos convertiría en la California europea.

Las soluciones, en general, como puede verse, no pasan de ser las que insistentemente vienen recomendando algunos estudiosos del país, buenos conocedores de nuestra realidad económica, en trabajos más documentados que el realizado por el Instituto Hudson. Sin duda, al proponer esta estrategia no se está haciendo ningún alarde de imaginación. Lo que se pretende es

reconvertir, por así decirlo, nuestro sistema a un neocapitalismo en el que las irracionalidades externas sean de menor relieve. Para ello se excluye de todo el análisis lo no estrictamente económico y se desprecian aspectos fundamentales como el que concierne a cómo se podría producir en la sociedad española el proceso de cambio.

El libro, escrito de manera que su lectura resulta fácil y la exposición muy clara, termina con un capítulo dedicado a pronosticar las perspectivas futuras, reiterándose, sin ninguna utilidad, las puntualizaciones hechas en los capítulos precedentes y observándose que "el problema de España será el de hacer buen uso de su riqueza".

MANUEL DELGADO

*La agricultura en el desarrollo capitalista español (1940-1970)*, J. L. LEAL, J. LAGUINA, J.M. NAREDO, L. TARRAFETA. Siglo XX de España editores. Madrid, 1975, 225 pp. y anexo metodológico.

Deshaciendo los tópicos al uso sobre el cerril individualismo de la clase profesional, un "tema" de cuatro economistas, José Luis Leal, Joaquín Laguina, José Manuel Naredo y Luis Tarrafeta han acertado a redactar, en coordinado alimón, un sustancioso estudio sobre el papel de "La agricultura en el desarrollo capitalista español" de la postguerra. El tema que, desde luego, ha sido más generalmente debatido que analizado con seriedad se aborda en esta ocasión, con el rigor de un enfoque metodológico ciertamente original, por lo que no es de extrañar que las conclusiones resulten poco convencionales y hasta sorprendentes.

Realmente puede decirse que ha sido un valor sobreentendido, por lo menos hasta bien entrada la década de los sesenta el de que "la agricultura tal y como estaba configurada, lejos de contribuir al desarrollo industrial del país, sólo podía frenarlo" (pág. 9). Con es-

ta premisa apriorística la necesidad de una reforma estructural del sector agrario, como condición "sine qua non" del despegue industrial resultaba incontestable. Sin embargo, es evidente que en España se ha producido el desarrollo industrial aún cuando la reforma agraria -que no ha salido del limbo de los proyectos nonatos- no haya tenido lugar.

Ante unos efectos distintos y aún contrarios a los esperados, de acuerdo con ciertas hipótesis que parecían categorías inmutables, se hace necesario un planteamiento no dogmático de las causas. ¿Por qué la ausencia de una reforma agraria de patrón burgués o, por más avanzado, de corte heterodoxo no ha impedido un considerable grado de desarrollo industrial? o, volviendo al revés el calcetín de las causas primeras, ¿puede sostenerse que precisamente el hecho de que no haya habido reforma agraria ha ayudado a sostener el despegue de los otros sectores? Son estos los interrogantes que el libro trata de esclarecer a lo largo de los tres capítulos que lo componen.

En la primera parte del libro estudia los trasvases de capital de la agricultura hacia los otros sectores productivos. La segunda parte trata del papel actual del sistema crediticio en el trasvase de recursos agrarios y la tercera de los trasvases de mano de obra de la agricultura hacia los otros sectores productivos.

Todo ello lleva a pensar que tanto para los interesados en el tema de la evolución y consolidación del capitalismo español, a partir de la Guerra Civil, como para aquellos estudiosos de la castiza y -por no resuelta- pendiente "cuestión agraria" será este manual, durante mucho tiempo, una fuente de obligada consulta.

Z. LOZANO

*Money and Banking.* D.G. LUCKETT, McGraw-Hill Book Co., New York, 1976. XV + 585 pp.

Si en nuestras facultades de ciencias económicas y empresariales existiese, como es muy de desear, un curso dedicado a las cuestiones institucionales, teóricas del dinero y de los intermediarios financieros, el libro de Lockett podría servir como texto o, al menos, como libro de consulta, una vez adaptado a las peculiaridades institucionales, históricas y políticas de nuestros sistema monetario. Con todo, en la actual estructura docente, puede resultar un libro de consulta útil para alumnos de Macroeconomía en un curso que ponga énfasis en las cuestiones monetarias, e incluso como ampliación para un curso de Introducción, dado su nivel intermedio.

El libro se inicia con un capítulo en que se indica la línea lógica del desarrollo de las cuestiones del dinero y los intermediarios financieros, a cuya línea hace continua referencia cada una de las partes que luego, en un orden no lógico, sino pedagógico, desarrolla la materia. Su contenido gira alrededor de ocho partes, que tratan respectivamente de la introducción citada, las características institucionales y estructurales del sistema bancario, la actividad de los intermediarios financieros y de los mercados monetarios y de capitales, la teoría de la banca y su gestión, la oferta de dinero, el Banco Central, la teoría monetaria y las relaciones monetarias internacionales.

El autor señala en el prólogo que pone especial énfasis en las cuestiones empíricas, en un intento de demostrar al lector que las afirmaciones que va haciendo tienen un apoyo en la realidad. No obstante, y salvo algunos capítulos en que ese objetivo se logra plénamen-

te, resulta, a menudo, demasiado parco en sus referencias a los numerosos estudios empíricos llevados a cabo, omitiendo algunas controversias desarrolladas a propósito de cuestiones empíricas. De ahí se puede derivar en el lector la falsa impresión de que hay en estos temas un amplio consenso, a la hora de la contrastación empírica, cosa bien alejada de la realidad.

Pedagógicamente, el libro está bien concebido: de lenguaje claro, sencillo, es repetitivo, acude con frecuencia a ejemplos, no duda en definir cualquier concepto por obvio que parezca e insiste en ideas ya conocidas de forma cíclica y muy útil. Su contenido matemático es muy elemental, asequible a cada capítulo y en la que se recojan manuales básicos, artículos clásicos, trabajos que amplíen el campo del alumno, referencias a estudios más complejos, cuestiones debatidas, etc., lo cual le resta algún mérito como material docente.

En su contenido, las materias institucionales son examinadas con profusión y detalle, en algunos momentos con cierta prolijidad. Otro tanto puede decirse de los instrumentos de la política monetaria, si bien, en todo caso, su referencia única es a la realidad norteamericana, lo que, aunque sea interesante para el estudiante español, exigiría, por parte del profesor, una tarea notable de desarrollo paralelo de las cuestiones institucionales y estructurales, de política económica y de historia de la materia, referidas a la realidad de nuestro país.

Su nivel intermedio hace que no desarrolle con la profundidad que sería de desear ciertas cuestiones teóricas. Así, junto a un detallado estudio de la teoría cuantitativa tradicional, del modelo elemental cerrado IS-LM, de la teoría de la selección de cartera, o de la concentración y el grado de monopolio en el sector bancario, se omiten ciertas controversias modernas, el desarrollo del modelo IS-LM para una economía abierta, la acción de la política

monetaria en un país con comercio exterior de mercancías y capitales, el enfoque monetario de la balanza de pagos, la teoría de la inflación, etc., o se desarrollan insuficientemente apartados como el de la curva de Phillips, los efectos de los intermedios financieros no bancarios y las controversias motivadas por ello, los mecanismos de transmisión de la política monetaria, algunos macromodelos de carácter keynesiano, el mercado de eurodólares, etc.

En resumen, se trata de un excelente libro a nivel institucional y descriptivo; muy claro, pero relativamente elemental, en lo teórico; algo ambiguo en las cuestiones controvertidas (más por omisión de la controversia que por adopción de una postura propia), y de desarrollos teóricos relativamente modernos, aunque tratados a un nivel intermedio y, en algunos puntos, elemental. No presentará problemas de comprensión por parte del alumno, en tanto que, para el profesor, será una buena referencia en cuestiones monetarias, sin sustituir a los manuales convencionales de macroeconomía en la parte real, y que deberá completarse con unas lecturas debidamente seleccionadas.

ANTONIO ARGANDOÑA

*Introducción a la teoría financiera.* B. MOORE. Amorrortu editores. Buenos Aires, 209 pp.

La primitiva bipolarización de la ciencia económica entre el cuantitativismo (para el que el dinero es neutral) y el keynesianismo ha dado paso al desarrollo de la teoría de la "selección de cartera", pilar en el que, al margen de desacuerdos sobre la relevancia -estabilidad y valor de elasticidades- de ciertas relaciones, se han encontrado las corrientes monetarista y neokeynesiana.

Este libro constituye una introducción ya clásica a la teoría financiera o comportamiento de la cartera en incer-



tidumbre, por lo que es especialmente recomendable para no especialistas que deseen obtener una visión general del tema. En los cuatro primeros capítulos se sientan las bases del comportamiento financiero de las unidades económicas.

El equilibrio racional de cartera se sitúa en el punto de tangencia de la curva de utilidad prevista (función de su retribución y su incertidumbre) y de las oportunidades de inversión (donde la diversificación disminuye el riesgo).

Tal equilibrio queda condicionado por la "disponibilidad de fondos", que en el caso de las familias adopta la forma de un ciclo vital en el que se maximiza la utilidad presente y futura, y en el de las empresas el "coste de capital", íntimamente ligado a las políticas de precios, crecimiento, inversión y beneficios de la empresa.

El último de estos capítulos tiene por objeto demostrar que la sofisticación de la intermediación financiera ("tecnología") aumenta la propensión al ahorro, y, por ende, el crecimiento, si bien la efectividad de la política estabilizadora queda comprometida por la mayor sustituibilidad entre los activos, que dificulta su control.

Por fin, el capítulo quinto aborda la determinación del precio y rendimiento del activo financiero. Ante las alternativas de equilibrio de flujos (teoría de los "fondos prestables") o de los fondos ("preferencia por la liquidez") el autor pretende tomar una posición intermedia, en la que ambos desequilibrios participen, de acuerdo con un coeficiente, en la corrección del precio (teniendo en cuenta que ambos flujos son, a su vez, producto de los desequilibrios entre los stocks deseados y reales).

Sin embargo, el análisis del precio a corto plazo de "los activos financieros cuyos stocks existentes sean grandes en relación con los flujos anuales o trimestrales" (p. 127) adopta la forma de equilibrio de stocks pura y simplemente. Este precio, a su vez, produce un

desequilibrio de flujos que tiende a desplazar el precio hacia el equilibrio pleno a largo plazo.

Tal tipo de análisis periódico del precio ha sido criticado por olvidar el feedback que tendría el desequilibrio de flujos sobre el valor actual del activo financiero en forma de ganancias previstas de capital. En efecto, un rendimiento que equilibrara los stocks pero que produjera un exceso de oferta-flujo tendería a bajar el precio del activo en el tiempo, lo que no puede ser ignorado por la totalidad de los inversores (demandantes).

Al margen de ello, tanto este capítulo como el último del libro, dedicado al análisis de las acciones de las sociedades anónimas, constituyen un sencillo y brillante análisis del mercado financiero concreto.

En el resto del libro se describe sumariamente el comportamiento de los intermediarios financieros y su regulación, así como las diversas políticas financieras posibles (control de la oferta monetaria, política monetaria, política de endeudamiento y fiscal) con un esbozo de sus efectos.

Ello alrededor del análisis del comportamiento dinámico del sistema en equilibrio. Esta descripción, que no pretende más que ser una introducción al tema, trata de introducir el comportamiento de cartera en las teorías neoclásica y keynesiana. La dinámica se enriquece tanto por el esfuerzo por resaltar la incidencia del camino recorrido sobre el resultado final (el ajuste no es instantáneo) como por los efectos "distribución" (entre deudores y acreedores) y de "equilibrio de cartera" durante el periodo de desequilibrio. De esta manera, por ejemplo, un incremento de la oferta monetaria producirá un sesgo temporal en la demanda hacia los bienes de inversión que impedirá el retorno al primitivo tipo de interés, incompatible con un stock de capital mayor.

En definitiva el libro constituye un brillante equilibrio entre claridad y

profundidad, en el que el autor muestra gran habilidad, si bien algunas simplificaciones puedan parecer excesivas (en particular el tratamiento del equilibrio de flujos en la p. 129), y aunque el vocabulario utilizado en esta traducción sudamericana resulte confuso para el lector español.

MIQUEL PUIG

*El Materialismo*, W. POST y A. SCHMIDT. Editorial Herder, Barcelona, 1976, 75 pp.

Tan sólo en setenta y cinco páginas, W. Post y A. Schmidt sintetizan, en sus puntos esenciales, el alcance de la doctrina materialista en la filosofía occidental, presentando su desarrollo desde Demócrito hasta Marx, en acertada forma de "diálogo", que permite entrar más de lleno en la argumentación y la controversia.

Se inicia el estudio sometiendo a revisión el sistema desde sus orígenes, analizando si es cierto el carácter *poco serio* y de anti-idealismo que se le ha atribuido, lo que casi ha convertido el materialismo en tabú asociándolo íntimamente con el bolchevismo ateo. Según Demócrito, su pionero, "hay solamente átomos y espacio vacío y todo lo demás es opinión".

Históricamente, entre el antiguo patriarca, Demócrito, y el moderno, Marx, aparecen los materialistas franceses del siglo XVIII, La Metrie, Helvetius y Holbach, más los *idéologues* de la ilustración francesa. "También durante los siglos llamados de la Iglesia el materialismo existió siempre como una posibilidad amenazadora", o una herejía que atribuía fuerzas creadoras a la materia al intentar explicar el mundo por sí mismo; más tarde el materialismo mecánico se asocia con la emancipación de la burguesía. Así el pensamiento pragmático se impone al tradicional y, a pesar de sus expresiones escandalosas, el materialismo clásico posee un con-

texto teológico nuevo y un condicionamiento del hombre a la Naturaleza -opresora y dominante- presentada en forma equívoca y contradictoria, como la sensibilidad, fuente del placer y del dolor humano. En forma conclusiva, "quien capta con sus ojos y su corazón el sufrimiento de la humanidad, se hace necesariamente materialista", puesto que, como en Marx, ante la naturaleza que puede ser "el gemido de la criatura oprimida", llega a plantearse la indignancia humana en toda su angustia existencial y aspira a una liberación total.

De la interpretación caótica que da a la Naturaleza la época de la ilustración, se pasa al carácter libidinoso, no domado, o salvaje, con Freud, atribuyéndolo el poder destructivo, amenazador. . . Consiste pues, la aspiración marxista, en reconciliar al-hombre con la naturaleza y lograr así un gran cambio en el mundo. El nexo entre materialismo burgués y materialismo marxista en Feuerbach, aunque este último se distinga de Marx en su concepto de naturaleza. "Marx impugna de una lado las hipótesis del antiguo materialismo y supera a la vez la determinación de la naturaleza en Hegel. . .".

Con relación al concepto de trabajo, se glosan y someten a revisión las teorías netamente marxistas, en sus aciertos y desaciertos prácticos, puesto que sólo con eliminar el analfabetismo no puede llegarse a la emancipación ni a la liberación interior.

Se plantean en el estudio las ideas filosóficas de Shelling, Hegel, Bloch, Engels; las leyes dialécticas y la historia de la naturaleza, la filosofía de la *praxis*, hasta desembocar en el neomarxismo. En un estado de alienación, "¿qué alcance tiene el pensamiento de una superación de la naturaleza por la naturaleza misma?".

Los estructuralistas sitúan a Marx en la línea de pensadores como Nietzsche y Freud pues constataron la correspondencia de una estructura superficial -consciente- con otra estructura

profunda -inconsciente- de la conciencia humana; en cambio, con su intento de dominio y por intereses políticos, el sistema comunista oficial contradice y desfigura las teorías de Marx, distintas en su juventud y en su madurez.

Siguen otras importantes cuestiones que se someten a debate: "¿Cómo ha de ser posible una mediación entre pensamiento cosmológico y antropocéntrico?", "¿cómo se comporta Engels con la filosofía romántica de la naturaleza?", "¿en qué medida no podría sostenerse esta versión de la filosofía de la naturaleza y de un materialismo especulativo?". Se recurre a los filósofos, primordialmente a Nietzsche, padre del superhombre y de la nueva cultura consciente que "mata la antigua", con la ruptura.

Más postulados marxistas, como "desarrollo de fuerza", "límites naturales", "dominio del dominio de la naturaleza"... llevan a un enfrentamiento de la problemática materialista con la metafísica tradicional. Se debate el tema del capital y su incidencia en la sociedad y, después de diversas controversias, se afirma con Marx mismo que "el capital lleva en sí tal dinámica, que hace relativas todas las fronteras, si bien añade: *idealmente*". Al capital se asocia el término "producción" y, discrepando de Nietzsche, habla Marx de una "riqueza de la naturaleza humana como fin en sí mismo".

Siempre girando en torno al concepto de naturaleza como poder supremo, finalmente ésta se impone como tal: indolente, incivilizada, brutal ante la tradición idealista, rebelándose "aquí y ahora" contra toda normativa, por lo que "el fin humano de un mundo mejor" aparece rodeado de escepticismo, aunque ciertamente la filosofía materialista haya dado un paso adelante porque puede ofrecernos en su enfoque cósmico peculiar, al cuestionario debidamente, "una interpretación del dolor humano".

MARIANGELA CERDA I SURROCA

*Política y planificación del desarrollo regional en España*, H.W. RICHARDSON, Alianza Editorial, Madrid, 1976, 290 pp.

El libro de Richardson pretende enjuiciar la política de desarrollo regional instrumentada en España desde los inicios de la planificación hasta Julio de 1974 en que el autor terminó la recopilación de la información; dada la importancia en la misma de la política de polos de desarrollo, ésta constituye la parte central del libro.

El libro guarda un considerable interés, dada la acusada personalidad y autoridad del autor en materia de economía regional y urbana: H.W. Richardson es profesor de la Universidad de Pittsburgh y California del Sur, consultor de las Naciones Unidas y de la O.C.D.E. y autor de numerosos libros teóricos sobre economía regional y urbana, en su mayoría traducidos al castellano: *Economía Regional: teoría de la localización, estructuras urbanas y crecimiento regional* (Ed. Vicens Vives, Barcelona, 1973), *Economía del Urbanismo* (Alianza Editorial, Madrid, 1974), *Elementos de economía regional* (Alianza Editorial, Madrid, 1975), *Regional Growth Theory* (Ed. MacMillan, Londres, 1973); también es autor de numerosos artículos publicados en revistas españolas y extranjeras, tanto teóricos como referidos a nuestro país: "Consideraciones generales en torno a la política de desarrollo regional" (*Revista Española de Economía (REE)*, año I, vol. I, pp. 69-98, 1975), "Desarrollo regional y urbano en España" (*REE*, año III, vol. I, pp. 45-82, 1973), "Turismo, transporte y desarrollo regional en España" (*REE*, año V, vol. I, pp. 69-98, 1975), "Regional Development Policy in Spain" (*Urban Studies*, nº 8, febrero, 1971, pp. 239-254) y en colaboración con F. Fernández Rodríguez del artículo "Regional Development Policy in Spain: Trends, Policies and Planning" en el libro *Regional Development and Planning: Internatio-*

*nal Perspectives*, Ed. A.R. Kuklinski, Sijthoff-Leyden, 1975); asimismo se han publicado algunas reseñas de su participación en coloquios y conferencias, como "Some aspects of the relationship between Sectorial and Regional Planning, with special reference to Spain" (III Semana Económica Internacional, Club Mundo, Barcelona, 1972) y "Los modelos alternativos del análisis regional: Perspectivas hacia el futuro", publicado en el libro *Localización económica y desarrollo regional*. (Banco Urquijo, 1975, pp. 27-41). Como es lógico, el profesor Richardson ha visitado en numerosas ocasiones nuestro país, tanto como consultor de la O.C.D.E. como a título privado, habiendo llegado a conocer la mayor parte de las provincias españolas.

Al interés suscitado por la personalidad del autor, se añade el hecho de haber transcurrido un tiempo prudencial desde que se aprobaron los primeros polos de promoción y desarrollo, lo que permite enjuiciar con una mayor perspectiva los medios instrumentados y los resultados alcanzados hasta el momento, por lo que el libro viene a centrar el debate sobre la política de desarrollo regional española y, en concreto, sobre los polos de desarrollo, temas que han sido ampliamente debatidos en la literatura económica, aunque de forma un tanto precipitada y a veces superficial a causa de las expectativas demasiado optimistas acerca del plazo temporal necesario para obtener los beneficios de los polos (expectativas impulsadas por parte de los mismos órganos planificadores). El enfoque global y la discusión e incorporación en el análisis de las principales aportaciones de autores españoles y extranjeros destacados en la materia, agudiza el interés del libro en este sentido.

El enfoque adoptado -como señala el autor- es el normativo y esto por varias razones: 1) La vaguedad con que se formulan los objetivos de la política económica no permite una evaluación positiva de sus resultados. 2) El pun-

to de vista normativo aumenta la comprensión del funcionamiento real y de los efectos de los instrumentos aplicados. 3) La brecha entre la formulación sobre el papel y su aplicación práctica es importante, especialmente en estados autoritarios por su inflexibilidad, su falta de innovación, su enorme burocracia, embarazosa e insensible, y su extrema centralización de la toma de decisiones. 4) La necesidad del autor de ser constructivo y sugerir mejoras en las medidas adoptadas. También al final del prefacio, el autor lamenta el tono excesivamente crítico de su exposición, aunque, por otra parte, completamente necesario, dada la realidad de la política de desarrollo regional española.

El libro puede dividirse en tres partes a efectos explicativos. La primera parte comprende los cuatro primeros capítulos y pretende ofrecer el marco de referencia indispensable para encuadrar la política de desarrollo regional española. El primer capítulo nos introduce en el contexto económico y político español y en él se abordan sucintamente temas como el desarrollo económico, la política económica, el sistema político y sus relaciones con la política regional, los obstáculos a la descentralización económica, etc. Quizá sean los aspectos económicos y políticos abordados los que presentan un menor interés al lector español y a la vez un mayor nivel de controversia, en especial sus opiniones sobre el futuro político del país y la falta de comprensión acerca de la naturaleza de las nacionalidades en el interior del estado español. Así sucede con sus opiniones pesimistas sobre las posibilidades de transacción pacífica hacia la democracia o el tipo de institución que promoverá el cambio: "Ha habido una estabilidad política considerable durante tres décadas y media, pero esto se ha debido en buena medida a la influencia de un hombre cuyo paso necesariamente dejará un vacío que difícilmente podrá ser llenado por una monarquía cons-

constitucional" (pág. 31), aunque debe señalarse que todavía es demasiado pronto para descalificar unas previsiones (realizadas a mediados de 1974) que el mismo autor considera en repetidas ocasiones arriesgadas. Más discutible es el tratamiento de las nacionalidades a las que considera un obstáculo a la descentralización en materia de política regional o motivo de debilitación de la oposición española a causa de la actitud de la burguesía catalana: "El desafío potencial de las clases medias catalanas a la élite burocrática del régimen ha sido severamente restringido por su persecución de la ilusoria autonomía regional" (pág. 30); quizá se deba opinar aquí que los derechos de las nacionalidades no pueden estar subordinadas ni a una política centralizadora de corte burocrático en una sociedad autoritaria, ni a una política descentralizadora de corte tecnocrático en una sociedad democrática, ya que ambas niegan la existencia de estos derechos.

Sin embargo, el lector no debe desanimarse si no se halla de acuerdo con los planteamientos políticos del autor, porque una vez nos introducimos en el segundo capítulo, la autoridad y competencia del autor en materia de economía regional hace olvidar posibles discrepancias políticas. El capítulo segundo proporciona el marco teórico adecuado para analizar los aspectos más relevantes de la política de desarrollo regional española. En primer lugar, se analizan los efectos del crecimiento económico sobre el equilibrio regional, oponiendo el modelo neoclásico al causal acumulativo de Myrdal y Kaldor, aunque el autor no llega a conclusiones definitivas sobre la validez de uno u otro modelo en la economía española. A continuación, se exponen las teorías acerca de la estrategia de los polos de desarrollo, a partir de las aportaciones de Perroux y Boudeville y el capítulo se centra a continuación en el análisis teórico de los problemas derivados del dilema eficacia-igualdad, presente

en toda política de desarrollo regional y que enfrenta objetivos contradictorios (al menos, aparentemente): la maximización de la tasa global de crecimiento y el equilibrio regional. La prioridad dada habitualmente al primer objetivo, enfrenta los objetivos de la política económica sectorial con los de la política regional, por lo que a continuación se exponen las posibilidades de conciliación de ambas políticas en el marco de una adecuada planificación, haciendo especial hincapié en el modelo desarrollado por Tinbergen. El capítulo termina con consideraciones teóricas acerca de la importancia de la dotación de infraestructuras en el desarrollo regional, habida cuenta de la escasa atención prestada a ésta en la política de desarrollo regional española y, en especial, a la infraestructura social.

El tercer capítulo presenta las tendencias observadas en el desarrollo regional y español; sucesivamente, se analiza la concentración de la población y las corrientes migratorias, la estructura de la producción neta por grandes núcleos de actividades (agricultura, industria y servicios) y los cambios habidos en la estructuración del empleo a nivel provincial (a partir del análisis "shift-share" (cambio en las proporciones) realizado por el profesor Lasuén para el período 1950-69), la creciente concentración espacial de la producción y de la renta y las diferencias interprovinciales de renta per cápita. El cuarto capítulo analiza comparativamente la delimitación regional española en diversos estudios, entre los que se incluye el realizado para el IV Plan de Desarrollo, discutiendo su adecuación y operatividad a la política de desarrollo regional, aunque el autor no llega a proponer una delimitación regional propia.

En la segunda parte se utilizan los objetivos e instrumentos utilizados en la política de desarrollo regional española y, especialmente, en los polos de desarrollo. Después de una breve referencia histórica a los orígenes de la planificación regional española, se anali-

za en el capítulo quinto los diversos objetivos perseguidos en el transcurso de los planes de desarrollo de forma similar a la ya realizada en otros trabajos por distintos autores, incluyendo desde el primero de ellos claramente influenciado por el informe del Banco Mundial que recomendaba la subordinación de la política de desarrollo regional a la maximización de la tasa de crecimiento global, hasta las directrices en aquellos momentos previsibles que debían ser incorporadas al no-nato IV Plan de Desarrollo. A través de los distintos planes de desarrollo, se observa una progresiva atención a los desequilibrios regionales y hacia las políticas económicas espaciales, incorporando nuevos objetivos y directrices: jerarquización urbana, grandes áreas de expansión industrial, plan de ordenación del territorio, sociedades regionales de promoción industrial, etc.

Analizados los objetivos perseguidos, en el capítulo sexto se analiza críticamente los instrumentos y procedimientos utilizados y los resultados obtenidos en la política de polos de desarrollo, es en éste capítulo donde las observaciones críticas alcanzan su cota más elevada. En su primera parte se analizan los sistemas y principios de selección para localizar espacialmente los distintos polos de desarrollo, el escaso horizonte temporal previsto, el sistema de concursos, el sistema de incentivos y sus modalidades que han venido fomentando las inversiones de capital-intensivo, etc. En la segunda parte se analizan los resultados de la política seguida a través de la distribución sectorial de las inversiones en los distintos polos de desarrollo, la distribución espacial de las compras y de las ventas de las empresas ubicadas en los mismos, la evaluación de los resultados obtenidos, etc.: quizá debe destacarse (como señala el autor) las dificultades que presenta una evaluación correcta de los efectos de la política de polos de desarrollo, si se quiere referir a los efectos de polarización de los mismos (técnica, de

rentas, geográfica y psicológica), evaluación que hasta el momento en España sólo ha sido realizada por el Instituto de Desarrollo Económico para los polos de Huelva y Sevilla y La Coruña-Vigo hace ya algún tiempo. Es en este punto donde se observa una mayor debilidad del análisis, cuya responsabilidad no debe atribuirse al autor dada la falta de información actualizada y adecuada existente. El capítulo termina con algunas observaciones conclusivas, en las que se señala como defectos más graves de la estrategia original de los polos, el enfoque inflexible del área susceptible de recibir los beneficios de los polos (con una definición espacial demasiado estrecha del propio polo) y una visión superoptimista del periodo de tiempo suficiente para lograr los efectos polarizadores. En este punto, Richardson señala la necesidad de persistir en la política de polos de desarrollo, aunque ésta no debe ser la única solución para los problemas del desarrollo regional en España y deba modificarse en función de una estrategia de planificación espacial a largo plazo.

En el capítulo siguiente se analizan individualmente algunos polos de desarrollo, concretamente Huelva, Córdoba, Sevilla, Oviedo y Logroño; el tratamiento en este punto es desigual y el criterio de elección de los polos analizados parece responder a una mayor disponibilidad de información; el tratamiento más extenso se concede a los polos de Huelva, considerado como el de más éxito, y el de Oviedo, dada la problemática específica de la región asturiana. En el capítulo octavo se completa el análisis de los polos de desarrollo con la consideración de otras políticas espaciales: zonas de preferente localización industrial, gran área de expansión industrial, protección del medio ambiente, política del turismo y transporte, Instituto Nacional de Industria, etc. Al llegar a este punto, debe advertirse la ausencia voluntaria de cualquier análisis acerca de la política regional en el sector agrícola: el libro se

dedica básicamente al análisis del sector industrial y, en menor grado, de servicios, de forma que sólo se estudian los aspectos de política industrial de los planes de desarrollo global de determinadas áreas (Plan Jaén, Campo de Gibraltar, etc.).

La última parte incluye varios temas de tipo complementario o conclusivos. En el capítulo noveno se analizan la influencia en la política de desarrollo regional del marco institucional en donde se instrumenta y ejecuta, con especial referencia a la creación del desaparecido Ministerio de Planificación del Desarrollo (desaparición difícilmente previsible en la época en que se escribió el libro), a las instituciones de la Administración Local y Provincial y a los diversos órganos competentes en distintas materias del desarrollo regional. El capítulo siguiente (décimo) se encuentra dedicado a la planificación urbana, en él se evalúan los resultados obtenidos a partir de la Ley del Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 1956, incumplida en su mayor parte a nivel regional y provincial y con escasa repercusión en la mayoría de los municipios (en 1971 sólo el 10 por ciento de los municipios españoles poseían Plan de Ordenación, aunque entre éstos se encontraban todas las ciudades importantes). En el mismo capítulo se analiza la política de vivienda y suelo urbano seguida, terminando con diversas indicaciones acerca de la planificación urbana en las dos ciudades más importantes del estado: Madrid y Barcelona.

Los dos últimos capítulos poseen carácter conclusivo. En el primero de ellos se incluyen una serie de argumentos acerca de la necesidad de ir a una planificación espacial a largo plazo, alternativa a la actual filosofía o estrategia. Richardson señala la necesidad de pasar de un horizonte temporal a corto plazo (4 años) a un enfoque a largo plazo (20-25 años), de un tipo de planificación sectorial-regional a otra bási-

camente espacial, de un predominio de los incentivos directos al sector privado a una mayor participación activa del Estado, de una política basada en los subsidios a la inversión y el acceso al crédito oficial, a otra de dotación de infraestructuras técnicas y sociales. En el breve capítulo que cierra el libro, el autor expone la dificultad de extraer conclusiones satisfactorias de los estudios de política y planificación regional, dada la continuidad temporal y la perspectiva a largo plazo que debe adoptarse; también expone su opinión acerca de la persistencia temporal de las conclusiones del presente libro, a causa de la mayor preocupación por la política coyuntural y macroeconómica de los políticos españoles, el mimetismo adoptado respecto a la experiencia francesa y su creencia en la persistencia de los actuales problemas de desarrollo regional en un futuro próximo.

Debe señalarse en último lugar, cómo la traducción del libro al castellano era obvia y necesaria, dada la personalidad del autor y su contenido aplicado a España, siendo un libro especialmente recomendable en los cursos universitarios de economía regional, para los especialistas en el tema y para todas aquellas personas interesadas por el desarrollo regional, aunque estos últimos pueden tener alguna dificultad de lectura, especialmente en el capítulo segundo.

CARLES CAMPS

*Econocrats and the policy process. The politics and philosophy of Cost-Benefit Analysis*, P. SELF. The Macmillan Press Ltd. Londres, 1975. 212 pp.

Una de las características de la obra que reseñamos es que no ha sido realizada por un teórico de la economía, como ha venido siendo normal en los tra-

tratamientos de este tema, sino por un profesor de Administración Pública. Esto no es de extrañar si pensamos que el Análisis Coste-Beneficio proporciona, en principio, una regla de elección colectiva, que se inserta en los campos de la teoría política y los procedimientos de decisión.

Precisamente la obra de Self pretende llenar el vacío existente de literatura crítica al Análisis Coste-Beneficio desde su perspectiva política, pensando que lo escrito en torno al tema por los economistas ha estado cargado de un lógico apasionamiento en favor no sólo del Análisis Coste-Beneficio, sino también de las técnicas presupuestarias como el P.P.B.S.

El libro se divide en dos partes claramente diferenciadas. La primera trata de criticar el Análisis Coste-Beneficio, y la segunda plantea las discrepancias entre los procesos de decisión política y económica. Es en esta parte, donde el autor desarrolla sus conocimientos de experto en Administración Pública, en cambio, en la primera tiene que hacer uso casi exclusivo de aspectos estrictamente económicos, saliendo airoso en este campo que no es el suyo.

Como se ve a simple vista, Self acuña un término nuevo, la econocracia. Para explicarlo lo diferencia de la tecnocracia, ya que puede existir confusión al pensar que pueden ser dos términos sinónimos, cuando en realidad nada tienen que ver.

La tecnocracia da gran importancia a una serie de factores técnicos que pueden influir en una decisión. La tecnocracia es criticada por los economistas, puesto que éstos trabajan en base a la asignación de recursos entre diferentes fines, considerando los factores técnicos como restricciones en el análisis.

Self hace constar que no considera otra acepción común de tecnocracia, según la cual las acciones llevadas a cabo por la administración se realizan eludiendo el control político.

Por el contrario, la econocracia se basa en la creencia de que existen criterios económicos fundamentales que permiten tomar decisiones políticas. El ejemplo más claro de econocracia sería el Análisis Coste-Beneficio, que pretende, en primer lugar, cunctificar en términos monetarios factores que en muchos casos no se expresan de este modo, siendo la medida monetaria la propiedad común de todos ellos, y en segundo lugar constituirse como una medida del bienestar que proporciona un criterio de actuación a los decisores.

El Análisis Coste-Beneficio se ha puesto en moda junto con otras técnicas presupuestarias en la pasada década, sin embargo Self cree que de todas ellas el Análisis Coste-Beneficio es la más peligrosa, siendo en sus propias palabras "el más feroz de esta manada de lobos". El Análisis Coste-Beneficio y concretamente los econócratas, se situarían en una de las dos tendencias que el autor observa en el pensamiento económico actual, según la cual se pretende que la economía sea "la ciencia básica de los valores humanos capaz de desvelar y cuantificar estos valores de acuerdo con algún criterio objetivo conocido por los economistas". La otra tendencia es estrictamente técnica y pretendidamente libre de juicios de valor acerca de la naturaleza de las motivaciones humanas.

El hecho de que no se produzcan grandes controversias entre estas tendencias se basa de una parte en que los abundantes modelos matemáticos utilizados por la economía, le dan una apariencia de que utilizan una metodología común, y de otra parte, que los fundamentos teóricos de la economía están en un estado confuso.

En definitiva, la noción básica presente en la economía es la obtención de las condiciones que definen situaciones "óptimas", y en relación a los métodos utilizados se produce una clara preferencia de los métodos cuantitativos frente a los cualitativos, ya que se supone que aquéllos proporcionan ma-



por racionalidad.

En este contexto, Self no se extraña que el Análisis Coste-Beneficio esté de moda. Precisamente la crítica a estos pretendidos criterios objetivos de medición se desarrollan en el resto de la primera parte de la obra.

La segunda parte plantea problemas de elección que van más allá de lo económico. Es interesante el análisis que se realiza en el primer capítulo sobre los mecanismos de elección que desde un punto de vista político se derivan de un sistema democrático. Frente a ellos, el Análisis Coste-Beneficio, al basarse en el voto del precio de mercado, reparte injustamente dichos votos debido a las diferencias de renta.

El libro dedica en esta parte un capítulo a comparar los mecanismos de la planificación y del Análisis Coste-Beneficio y se analiza el problema del Tercer Aeropuerto de Londres en el que el análisis valorativo se debería haber sustituido por formas de planificación sobre la utilización del suelo, implicando en relación al entorno aspectos esencialmente físicos más que de medición.

En conjunto, la obra que reseñamos es una visión crítica que posiblemente llega tarde. Efectivamente, hoy son pocos los que se creen que el Análisis Coste-Beneficio puede ser algo más que una ayuda para la toma de decisión, puede ser de utilidad para proporcionar información y para eliminar la excesiva arbitrariedad que en determinados casos se podría producir. Actuando, de este modo, como un correctivo que eliminará algunas de las imperfecciones que surgen de los defectos que tienen los sistemas de representación política para reflejar los deseos de los individuos de la comunidad afectados por los proyectos públicos.

Actualmente, no se comparte la creencia de que el Análisis Coste-Beneficio es un instrumento objetivo para la toma de decisiones, sustitutorio de otros mecanismos normales en las democracias parlamentarias. Quizás lo único que queda es la reticente postura

de Mishan que aplica criterios de bienestar paretiano en la creencia de que sus juicios de valor están en las constituciones "virtuales" de todos los países. Por supuesto, Self no cesa de citar en forma crítica a dicho autor, aunque posiblemente el libro tenga demasiadas páginas para eliminar un peligro que parece no existir al menos por lo que al Análisis Coste-Beneficio se refiere. Cuando, por otra parte, una de las preocupaciones recientes de la economía es la armonización de reglas de elección colectiva que desbordan el campo de la economía y se configuran como un campo del comportamiento humano general.

EUGENI AGUILO

*Keynesian Kaleidics (The Evolution of a General Political Economy)*, G.L.S. SHACKLE, Edinburgh University Press, 1974, 92 pp.

En *A Treatise on Money* Keynes se enfrentó al análisis de una teoría monetaria de los precios. Las denominadas ecuaciones fundamentales son una versión alternativa de la teoría cuantitativa del dinero; no obstante, en la forma en que fueron descritas servían igualmente para explicar los movimientos en la producción. Dada la peculiar definición de renta, tomando como base un análisis periódico, las discrepancias entre ahorro e inversión conllevaban modificaciones en el nivel de precios y daban lugar a la aparición de beneficios o pérdidas inesperadas. Para una escala dada de producción la existencia de un beneficio inesperado implicaba un aumento de la misma para el próximo periodo; de forma análoga, la presencia de pérdidas inesperadas tenía como consecuencia una reducción en el nivel de output. De esa forma el *Treatise* se convertía en un libro que a pesar de presentar una arquitectura tradicional contenía a los elementos de su desmantelamiento.

La *Teoría General* es una confrontación

tación de elementos, *un tour de force* incomparable para introducir en un esquema de equilibrio un mundo en desequilibrio. Sólo este universo, dominado por las fuerzas de la incertidumbre y el desorden es capaz de generar el desempleo e impedir la actuación de las fuerzas automáticas que lo eliminarían. En el centro de la *Teoría General* se halla el análisis de la naturaleza y propiedades del dinero, su capacidad para diferir decisiones, y, sobre todo, sus peculiares características como el activo cuyo premio de liquidez es el más alto por encima de sus costes de mantenimiento.

Las diferencias formales entre la *Teoría General* y el *Treatise* son importantes. Como señalara hace ya algunos años D. Dillard, "la teoría monetaria (del *Treatise*) cae en la oscuridad y es sustituida por una teoría monetaria de la producción en su conjunto", para añadir un poco más adelante, "pero ello no implica que la *Teoría General* integre a la teoría monetaria dentro del análisis económico general; es más cierto que la teoría general es integrada dentro de una teoría monetaria (de tipo amplio)". Esta es, creo, la misma idea matriz que late bajo el armazón del libro del profesor Shackle, de modo que a pesar de sus diferencias formales, "los dos libros... son el mismo libro" (p. 1). El objetivo de *Keynesian Kaleidics* es, por consiguiente, mostrar cómo se alcanza esta unidad, cómo cada una de las piezas básicas de la tesitura de la *Teoría General* viene anticipada en el *Treatise* y, en especial, cómo debe interpretarse metodológicamente la lectura de la obra keynesiana.

Presentar el pensamiento del profesor Shackle al lector de habla hispana es una tarea espúrea. Su larga y dilatada obra, aunque sólo muy escasamente traducida al castellano, es conocida por los componentes del gremio, si bien, en honor a la verdad, hay que decir que no cuenta con una excesivo número de seguidores. El interés de los economistas, aquende y allende nues-

tras fronteras, por los trabajos del profesor Shackle parece responder únicamente a la mera curiosidad intelectual. A decir verdad, son los historiadores del pensamiento económico quienes parecen sentirse mayormente atraídos por la originalidad y calidad de la obra de Shackle.

Los recientes debates entre el significado de la economía de Keynes y la economía keynesiana centrados alrededor de la obra de Leijonhufvud han de comportar, sin duda alguna, una mayor atención hacia la obra de Shackle escrita casi en solitario y de forma insistente. Y ello por un doble motivo: a) por cuanto ésta anticipa numerosas conclusiones de las obtenidas en la obra de Leijonhufvud, verbigracia, las relaciones entre el tipo de interés y el desempleo, papel de la preferencia para la liquidez, rechazo implícito del modelo agregado de un único bien, etc. y b) por su énfasis en la crítica al método del equilibrio general con su propuesta anexa para la aceptación de una metodología del desequilibrio, de "una teoría que exhiba visiblemente las fuerzas activas del cambio" (p. 69). A título meramente indicativo, señalemos que en dos libros tan dispares como los de Davidson (1973) y Goodhart (1975) se deja percibir de forma importante la influencia del pensamiento shackleiano.

Sin lugar a dudas, *Keynesian Kaleidics* pertenece al conjunto de trabajos centrados y ceñidos alrededor del pensamiento original de Keynes; una muestra de lo que Hines ha llamado, irónicamente, amor y reverencia de los británicos por sus antiguos monumentos y reliquias. Mas, en el caso de Shackle, ello implica la presencia persistente de la tradición subjetivista y positivista de la *London School of Economics* de donde saliera graduado casi al mismo tiempo que aparecía la *Teoría General*. En este sentido, tal y como ha señalado muy recientemente Lachmann (1976), la metodología de Shackle es la de Von Mises y Hayek, crucialmente modificada por el papel de las expecta-

tivas. De este modo, Shackle nos ofrece la posibilidad de conjugar dos tipos de pensamiento tan dispares como pueden ser los de Keynes y Hayek, sin necesidad de hacer incurrir en aduiterio a ninguno de ellos.

Dejo al mismo Shackle la posibilidad de esbozar dicha fusión, según consta en un largo párrafo extraído de un artículo suyo de 1961, que lleva el sugerente título de *La Ruina de la Economía*:

“... He tratado de describir la influencia keynesiana sobre algunos estudiantes investigadores de la Escuela de Economía de Londres de la década de los treinta. ¿De qué los convirtió (Keynes)? Del hayekismo. ¿Era esto la síntesis del keynesianismo? De ninguna manera, solamente aparentaba serlo. Hayek describía lo que ocurre cuando el crédito fácil en una época de ocupación plena conduce a esquemas demasiado ambiciosos de constitución de equipo a la consecuente escasez de bienes de consumo y a la elevación de los precios de los mismos, que finalmente derrotan y hacen fracasar a los esquemas de equipo, al reclamar factores de producción y alejarlos de ellos, de manera que son dejados a medio terminar e interrumpidos. Es extraño que esta teoría ganara adeptos en los treinta, cuando escasamente estaba siendo ilustrada en parte alguna del mundo occidental. No es de sorprender que fuera fácilmente abandonada en favor de Keynes. Pero ha hecho un retorno dramático, ya que después de la segunda Guerra mundial, hemos visto en muchos países la elevación estable del nivel general de precios, que proviene de querer hacer demasiado con recursos dados. La cuestión ha sido planteada por sir Roy Harrod, un autor no menos keynesiano, en el sentido de que la industrialización puede efectivamente ser llevada a cabo por medios inflacionarios y el “ahorro forzado” que la acompaña, y se ha referido a la posición de Hayek sobre esta materia. Podemos decir que el debate Hayek-

Keynes de 1932 era innecesario, pues Keynes estaba discutiendo la deflación y Hayek estaba describiendo la inflación”.

En la lectura de párrafos como éste es donde se advierte la síntesis entre la percepción y la creación. La *Teoría General*, a pesar de ser la forma más avanzada del pensamiento económico moderno, revela que su tiempo no se corresponde con todos los tiempos posibles que cubren la historia del hombre. La *Teoría General* sólo puede ser un libro útil si se le sabe adaptar a los tiempos que corren; no obstante, una lectura atenta permite aún descubrir y encontrar las herramientas que hacen falta para modificar la situación actual. Ello es posible gracias a que su método, como indica Shackle, es caleidoscópico, de forma que al girar el tubo, no sólo se obtiene un nuevo dibujo, sino también una nueva distribución de las piezas. El examen atento del capítulo 17, en este sentido me parece crucial. Si suponemos tal como se desprende de este capítulo, que la elasticidad de producción del dinero es baja en situaciones de pleno empleo, en el sentido de que para aumentar una unidad la producción en términos físicos hay que producir cada vez mayores unidades de dinero y al mismo tiempo suponemos que la elasticidad dinero/precios es elevada, podemos derivar rápidamente una explicación para la coexistencia actual de la elevada inflación y desempleo, independientemente de encontrar una mayor apoyatura para las tesis que defienden que la actual situación inflacionista tiene un origen monetario.

La grandeza de Keynes reside, a mi entender, en que la *Teoría General* no se articula, como en los clásicos, respecto a un eje lineal (teoría real/teoría monetaria) sino sobre una unidad de significaciones convergentes (teoría monetaria de la producción). Como en un caleidoscopio, los elementos se hacen intercambiables. A lo largo del libro, se va describiendo cada una de las pie-

zas que van a componer ese caleidoscopio (salarios, función consumo, ahorro, inversión, eficacia marginal del capital, tipo de interés, preferencia por la liquidez, etc.), siendo capaz cada una de ellas de expresar la visión interna de Keynes sobre el sistema. Porque, ¿no es el desempleo el resultado de unos salarios rígidos a la baja, de un consumo insuficiente, de una brecha entre el ahorro y la inversión, de una expectativa de beneficios demasiado baja, un tipo de interés demasiado alto, una incapacidad del sistema monetario para reactivar el sistema, etc.? Ciertamente, sí; pero todo ello canalizándose hacia una proposición fundamental, que Keynes expresó brevemente en 1933. Detrás de cada motivo o decisión se halla el dinero "de modo que el curso de los acontecimientos no puede ser predicho, ya sea en el largo o en el corto plazo, sin un conocimiento del comportamiento del dinero entre el primer estado y el último" (*Collected Works*, Vol. XIII, pp. 408-9).

No sé hasta qué punto puede compartirse la afirmación de Shackle, de que el *Treatise* y la *Teoría General* son el mismo libro. El *Treatise* es un libro eminentemente técnico en el que las influencias de los movimientos del dinero no se acompañan con los movimientos del output, cosa que no sucede en la *Teoría General*. Pero, a pesar de ello, sí se puede afirmar que casi toda la obra de Keynes se ejecuta sin grandes saltos. Cada trabajo se antici-

pa en los anteriores, siendo Keynes, fundamentalmente, un teórico del dinero. Son los saltos cuantitativos de su obra anterior los que proporcionan la diferencia cualitativa entre la *Teoría General* y el resto de sus trabajos; no existe ninguna innovación espontánea en 1936. En un artículo de 1913, para citar sólo un ejemplo, se alude al papel de las expectativas y se interrelacionan a la vez movimientos monetarios con movimientos en el nivel de inversión.

Shackle nos enseña que nuestro tiempo es el fin de la historia como tiempo cierta o probablemente previsible. El ciclo económico sigue ahí, y cualquier previsión anticipada (expectativa) puede poner en marcha movimientos expansivos o depresivos. En un mundo de incertidumbre, éste "es el factor caleidoscópico" (p. 42). La incertidumbre "es una unidad con muchas caras" (p. 43).

Invirtiendo una conocida afirmación de Ortega y Gasset, podemos decir que la pérdida de la imagen del pasado implica una mutilación del futuro. Los economistas de tres décadas han contemplado a la obra de Keynes desde una perspectiva que olvidaba toda su gestación, y han sido incapaces de renovar-la para que pudiera disponer actualmente una mayor utilidad práctica. Por eso, libritos como el del profesor Shackle que nos explican su evolución poseen un valor indudable.

EDUARD BIRENGUIER